



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 056 DEL 09 DE MAYO DE 2022

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2018-00321	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ÁNGEL ASDRÚBAL MUÑOZ FRANCO	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL OBLIGACIÓN	MAYO 06/2022
2	2020-00166	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA BELÉN, AHORRO Y CRÉDITO	ROBER HERNEY QUICENO QUINTERO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL	MAYO 06/2022
3	2020-00246	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ALEJANDRO ANTONIO RIOS OSORIO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	MAYO 06/2022
4	2021-00388	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DANIEL ALEJANDRO BEDOYA RICO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	MAYO 06/2022
5	2022-00179	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	ESNEIDER JOHAN POSADA CASTRO Y ELKIN ANDRÉS POSADA CASTRO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	MAYO 06/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 09 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO

SECRETARIA